Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

INFORME DE EVALUACIÓN

Señora:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 09 (nueve) días del mes de Julio del año 2015 (dos mil quince), siendo las 13:15HS (trece horas con quince minutos), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° numeral 9 de Dto. Reglamentario N° 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 27/15 para el llamado denominado **CONSTRUCCION DE PISO Y ESCENARIO EN LA ESCUELA BASICA Nº 1917 SAN JOSE – CURUPAYTY - FONACIDE ID Nº 286566, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** implementado por la Resolución Nº 266/2015 (I.M.) de fecha 09 de junio del 2015, el cual será financiado con RECURSOS FONACIDE, previstos en el Rubro 520 Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2015, para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	NELSON ANDRES FRANCO SALINAS	2298621-9
2	BENICIO CABALLERO RIVAROLA	1026430-2
3	RAMON MARTINEZ MORINIGO	3520910-0
4	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO	3684715-1
5	RICARDO MEDINA OVELAR	2952436-9

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 38/15 de fecha 22 de Junio del corriente año a las 08:00 HS (Ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado dos oferentes, motivo por el cual la Institución Municipal para dar cumplimiento al Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, según la Resolución Nº 306/15 (I.M.) y la ADENDA 01 ambas de fecha 26 de junio del Corriente año.

Se deja constancia de que la empresa CONSTRUMAX CONSTRUCTORA DE MARIA NIDIA SILVA CORONEL, ha optado por retirar su oferta y la empresa ARIAS SERVICIOS DE MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO, ha optado por dejar su oferta bajo guardia y Responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y que la misma será considerada como oferta valida a los efectos de la nueva apertura.-

En la Fecha 06 (Seis) de julio del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), según Acta de Apertura Nº42/15, en dicho acto se ha presentado tan solo dos oferentes los cuales han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA	80.000.000
2	ARIAS SERVICIOS DE MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO	91.278.700

Se deja Constancia que la Empresa **CONSTRUMAX CONSTRUCTORA DE MARIA NIDIA SILVA CORONEL,** ha presentado su Oferta en forma tardía y la misma ha sido devuelta al Oferente, debido a que ya no era considerado como Valida a los efectos de la Apertura.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

Documentaciones presentadas por los Oferentes:

ITEM	DOCUMENTOS DEL LLAMADO	BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA	ARIAS SERVICIOS MARIORUBEN INSFRAN AQUINO
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)
7	Certificado de Visita al lugar de la Obra expedido por la Municipalidad de Santa Rosa del Monday o Declaración Jurada de que el Oferente con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta.-	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
10	Declaración Jurada mediante la cual el oferente se comprometa en caso de ser adjudicado que sus personales serán de nacionalidad paraguaya en un 70% a los fines de la aplicación de la Margen de preferencia según el Art. 2, Inciso "c", del Decreto 6225/11.	CUMPLE	CUMPLE
11	Declaración de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado	CUMPLE	CUMPLE
12	Contratos, Actas de Recepción definitiva de trabajo ejecutados satisfactoriamente en el Área de Construcción	NO CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Informe: Se ha constatado errores en los Formularios presentados por la Empresa **BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA,** en su Formulario de Ofertas no posee fecha, en el punto 4 solamente consta la existencia de la Adenda 01 pero no ha expuesto la fecha de la misma según solicita el formulario, también se ha constatado la omisión de uno de los puntos del Formulario debido que el mismo debe contener 10 puntos y el presentado por el Oferente solo posee 9 el mismo ha omitido el punto 8 que dice: Declaramos que hemos verificado todas las documentaciones que componen nuestra Oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de Información **Resol. DNCP 509/13 Art 2°.** En su Declaración Jurada de Mantenimiento ha se equivocado en su fecha figura 06 de junio del 2015, y tiene una valides de 60 (sesenta) Días, y considerando que la fecha de la Apertura fue el 06 de Julio la misma tan solo será valida por mas 30 (treinta) días, lo que no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Solicitado por la Institución Municipal la cual solicita que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentado por el oferente deberá ser de 60 (sesenta) días como mínimo, por dichos motivos se procede a la Descalificación de dicha oferta considerando que ambos formulario son documentos sustanciales para la presentación de la Oferta.-

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente se ha descalificado debido a que las misma no cumple con su formulario de Ofertas, ni con su Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, y la segundo Oferta que resulta más solventa más solventes es la presentada por la Empresa Unipersonal **ARIAS SERVICIOS DE MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

QUE, Por lo indicado precedentemente, sometemos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución la adjudicación mencionada, teniendo en cuenta la necesidad de realización de dicha obra para cubrir con las necesidades de la Institución Educativa y considerando que no se ha reunido la cantidad de oferentes necesarios para la adjudicación, debido ha sido presentadas tan solo dos oferentes los cuales han elaborado y presentado su oferta económica y técnica y por tratarse de una Segunda fecha de apertura debido a que en la fecha 22 (veintidós) de junio del 2015 se ha solicitado prorroga de fechas de Apertura de sobre para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 considerando que en dicho fecha se ha presentado solo se había presentado dos oferentes.-

No habiendo otro tema a tratar se procede al cierre del Acto siendo las 15:05 hs (quince horas con cinco minutos). Firman los presentes

Atentamente.-

.....

Joiel Bianca Crist Pielke

Miembro del Comité de Evaluación

.....

Liz Natalia Jiménez Silva

Miembro del Comité de Evaluación